



ant. 376/412

611-16<sup>36</sup>

**MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 272/611, DE 5 DE MAYO DE 2011, DE ESTE MINISTERIO, EN EL SENTIDO DE ELIMINAR VEHÍCULOS DADOS DE BAJA, Y PROCEDE A DAR DE ALTA Y ASIGNAR TRES NUEVOS VEHICULOS FISCALES QUE SE INDICA, DESIGNAR CHOFERES Y FIJAR SU LUGAR DE ESTACIONAMIENTO.**

RESOLUCION EXENTA N° 272/1879..

SANTIAGO, **05 DIC. 2011**

**VISTOS**, Lo dispuesto en la Ley N° 19.032; en el DFL N° 1 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, de 1992; Oficio N° 376/397, de 15 de noviembre de 2011, de la Unidad de Movilización; el Memorandum N° 04/109/11, de 17 de noviembre de 2011, del Departamento de Administración DAF; la Resolución Exenta N° 272/611, de 5 de mayo de 2011, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; la Resolución Exenta N° 272/1656, de 2 de noviembre de 2011, de esta Secretaría de Estado; el Decreto Ley N° 799, de 1974, que fija normas que regulan el uso y circulación de vehículos estatales; el Decreto Ley. N° 29, de 1974, y sus modificaciones, y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

a) Que, para la mejor ejecución de las funciones el Ministerio Secretaría General de Gobierno se requiere contar con vehículos apropiados que permitan el normal, oportuno y adecuado desplazamiento de las autoridades y funcionarios de esta Secretaría de Estado.

b) Que, mediante Resolución Exenta N° 272/611, de 5 de mayo de 2011, de este Ministerio, se asignaron vehículos que indica, además de choferes y lugar de estacionamiento.

c) Que, posteriormente, a través de la Resolución Exenta N° 272/1656, de 2 de noviembre de 2011, de esta Secretaría de Estado, se procedió a dar de baja tres vehículos que se encontraban dentro de los vehículos asignados mediante acto administrativo indicado en la letra b), precedente.

d) Que, de acuerdo a lo solicitado mediante Memorandum N° 04/109/11, de 17 de noviembre de 2011, del Departamento de Administración DAF, que remite Oficio N° 376/397, de 15 de noviembre de 2011, de la Unidad de Movilización, se requiere confeccionar una Resolución de alta y asignación de tres vehículos recientemente adquiridos por este Ministerio.

**RESUELVO:**

I.- **MODIFICASE** la Resolución Exenta N° 272/611, de 5 de mayo de 2011, de este Ministerio, en el sentido de eliminar el contenido de los números 17, 18 y 33 del cuadro inserto en el N° 1 de la parte resolutive de la Resolución Exenta N° 272/611, de 5 de mayo de 2011, de este Ministerio, por tratarse de vehículos dados de baja, manteniéndose en todo caso la numeración original, para el solo efecto de no alterar el orden correlativo de los números de dicho cuadro.

II.- **DISPONESE** el alta y **ASIGNANSE** tres nuevos vehículos fiscales adquiridos por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, designa choferes y fija lugar de estacionamiento, en la forma que a continuación se indica

1.-

ASIGNACION : SEREMI DE GOBIERNO I REGION  
TIPO : CAMIONETA  
MARCA : CHEVROLET  
MODELO : D-MAX E4 2.5 D 4WD DAB ABS  
COLOR : GRIS GRAFITO  
AÑO : 2012  
CHASSIS : MPATFS86HCT100371  
MOTOR : JB3189  
P.P.U. : DLRW.24-9  
CONDUCTOR : RICARDO RIOS SOLAR  
DIRECCIÓN DE ESTACIONAMIENTO : AV ARTURO PRAT N° 1070, IQUIQUE.

2.-

ASIGNACION : SEREMI DE GOBIERNO II REGION  
TIPO : CAMIONETA  
MARCA : CHEVROLET  
MODELO : D-MAX E4 2.5 D DAB ABS  
COLOR : GRIS GRAFITO  
AÑO : 2012  
CHASSIS : MPATFS86HCT100373  
MOTOR : JB3195  
P.P.U. : DLRW.25-7  
CONDUCTOR : CRISTIAN ORREGO MOYA  
DIRECCIÓN DE ESTACIONAMIENTO : PRAT N° 384 ANTOFAGASTA

3.-

ASIGNACION : SEREMI DE GOBIERNO XV REGION  
TIPO : CAMIONETA  
MARCA : CHEVROLET  
MODELO : D-MAX E4 2.5D 4WD DAB ABS  
COLOR : GRIS GRAFITO  
AÑO : 2012  
CHASSIS : MPATFS86HCT100372  
MOTOR : JB3185  
P.P.U. : DLRW.23-0  
CONDUCTOR : CRISTIAN ZAMORA ARAVENA  
DIRECCIÓN DE ESTACIONAMIENTO : AV. VELÁSQUEZ N° 1775, ARICA.

III.- En lo no modificado se mantiene vigente la citada Resolución Exenta N° 272/611, para todos los efectos legales.

  
3132  
30-11-11

**ANOTESE, COMUNICASE Y ARCHIVASE**  
  
**MARIA EUGENIA DE LA FUENTE. N.**  
**SUBSECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

TRANSCRÍBASE A : Gabinete señor Ministro, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad Jurídica, Director D.A.F., Depto. de Administración, Unidad de Movilización, Of. Central de Documentación.